

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA No. 02-GADML-CPCCS-2025

ACTA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y SUS DOS COMISIONES, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 17 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 16h30, se reúnen: el señor Kleber Olalla en calidad de Alcalde del GADML, el señor Danny Álvarez como Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto y sus integrantes, los señores técnicos de esta municipalidad; con el objeto de tratar la siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del señor Kleber Olalla Alcalde del GADML.
2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.
3. Exposición de la metodología para conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos comisiones según la Guía Especializada, por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.
4. Conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos comisiones.
5. Validación del Cronograma establecido en la reunión anterior
6. Resolución.
7. Clausura.

DESARROLLO

Antes de iniciar la sesión el señor Alcalde del GADM de Loreto solicita que a través de secretaría para esta sesión, se de lectura al Orden del Día:

El Lcdo. Olguer Aguilar, quien se encuentra cumpliendo la función de secretario para el cumplimiento de este proceso de Rendición de Cuentas, procede a dar lectura al Orden del Día conforme lo solicitado por el señor Alcalde.

Y en forma seguida se da lectura el Orden del Día establecido para esta sesión, el cual luego de leído y expuesto a la sala; la misma que aprueba y se procede a continuar la sesión conforme al Orden establecido.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde e instalación de la sesión.

El señor Kleber Olalla del GADML, expresa un cordial saludo al señor Danny Álvarez Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto y a quienes conforman su directorio como de igual manera agradece a los Directores y Coordinadores de la municipalidad por asistir a esta sesión para la conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos Comisiones; con lo cual procede a instalar la sesión siendo las 16H30 del día jueves 17 de abril del 2025.

2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto.

El señor Danny Álvarez Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, luego de expresar su saludo a las autoridades presentes manifiestan la voluntad por avanzar en este proceso que ya hemos iniciado, al tiempo que indica que este proceso se está desarrollando conforme lo establece la Ley de Participación Ciudadana y conforme el cronograma que fue elaborado de manera coordinada entre la Municipalidad y esta Asamblea, indicando que hasta la presente fecha se ha ido cumpliendo a cabalidad todo el proceso sin contratiempos.

3. Exposición de la metodología para conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos comisiones según la Guía Especializada, por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.

El Lcdo. Olguer Aguilar procede a informar el proceso que establece el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social para la rendición de cuentas del año 2021 conforme consta en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, la misma que establece los lineamientos del Cronograma General para este proceso, indicando en su Art. 14 de la citada resolución que en forma complementaria se deberán tomar en cuenta lo determinado en las guías metodológicas especializadas emitidas por el CPCCS.

En este sentido indica que se observara lo que determina la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, en lo que respecta a todo el proceso en sí, pero específicamente para el efecto de la conformación del Equipo Técnico Mixto nos regiremos a lo que estipula en las páginas 22 y 23 de esta guía, y que este Equipo Técnico debe estar conformado de manera equitativa, indicando que quienes vayan a conformar el Equipo Técnico Mixto, del cual se conformara las dos comisiones, la comisión UNO presidida por el GADM y la comisión DOS presidida por la ciudadanía.

4. Conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos comisiones.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ab. Fernanda Cabrera en representación de la Asamblea Local Ciudadana, como secretaria de la Asamblea, expone a la sala quienes conformaran el Equipo Técnico Mixto en representación de la ciudadanía, dando un total de 5 integrantes en representación de la ciudadanía para el Equipo Técnico Mixto, de lo cual el GADML expone igual número de integrantes en un total 5 miembros representantes de la Municipalidad, por lo que el Equipo Técnico Mixto estará integrado por 10 integrantes según detalle:

Sr. Danny Álvarez	REPRESENTACION DE LA CIUDADANÍA
Sra. Lilia L. Morejón M.	REPRESENTACION DE LA CIUDADANÍA
Sr. Juan Carlos López	REPRESENTACION DE LA CIUDADANÍA
Ab. Fernanda Cabrera	REPRESENTACION DE LA CIUDADANÍA
Sr. Rogelio Juca	REPRESENTACION DE LA CIUDADANÍA
Arq. Jorge Jaramillo	REPRESENTACION DEL GADML
Dr. Bolívar Pico	REPRESENTACION DEL GADML
Ing. José Luis Flores	REPRESENTACION DEL GADML
Ing. Juan Carlos Aguirre	REPRESENTACION DEL GADML
Lcdo. Olguer Aguilar	REPRESENTACION DEL GADML

Y las dos comisiones quedan conformadas la comisión UNO estará presidida por los funcionarios del GADML y estará integrada por funcionarios del GADML y Asamblea Local y cumplirán las funciones que les correspondan a esta comisión y en el mismo sentido la comisión DOS estará presidida por quienes se encuentran en representación de la ciudadanía y estará también conformada por funcionarios municipales, debiendo cumplir las funciones que le corresponde a esta comisión.

INTEGRANTES COMISIÓN UNO:

- Lcdo. Olguer Aguilar
- Arq. Jorge Jaramillo
- Dr. Bolívar Pico
- Sr. Rogelio Juca
- Ab. Fernanda Cabrera

INTEGRANTES COMISIÓN DOS:

- Sr. Danny Álvarez
- Sra. Lilia L. Morejón M.
- Sr. Juan Carlos López
- Ing. José Luis Flores
- Ing. Juan Carlos Aguirre

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5. Validación del Cronograma establecido en la reunión anterior

El Lcdo. Olguer Aguilar informa al quienes conforman el Equipo Técnico Mixto dentro de ella sus dos comisiones, que en la reunión de sesión de fecha 15 de abril del 2025, se planifico y se estableció el Cronograma para llevar adelante el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto; y que además los señores Concejales, que tanto las mancomunidades de Agua y Transito, y las entidades adscritas de igual manera rendirán cuentas de manera conjunta con el GADML.

Y se informa como esta establecido el respectivo cronograma.

A lo cual quienes conforman el Equipo Técnico Mixto manifiesta su conformidad con el respectivo cronograma.

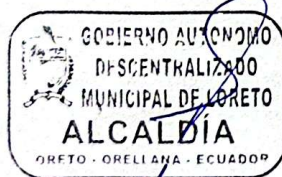
6. Resoluciones.

- El Equipo Técnico Mixto para el Proceso de Rendición de Cuentas queda conformado de 10 integrantes de los cuales 5 representan a la ciudadanía y 5 representan al GADML.
- Los representantes de la Ciudadanía Lideraran la comisión Dos y los representantes de la Municipalidad lideraran la comisión UNO.
- Validar el cronograma establecido para el proceso de rendición de cuentas

7. Clausura.

Una vez conformado el Equipo Técnico Mixto y agotados todos los puntos del Orden del Día, el señor Alcalde procede a clausurar la sesión siendo las 18H05 del día jueves 17 de abril del 2025.

Atentamente,



Sr. Kleber Olalla

**ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO**

Sr. Danny Álvarez

**PRESIDENTE DEL ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DE LORETO**

Lcdo. Olguer Aguilar

**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA – SECRETARIO SESIÓN**